



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 9 de diciembre de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 1152/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00023495-4/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Marcela Laura Millán, Defensora General del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita la adscripción de la agente Laura Alejandra Domecq por el término de un (1) año a ese Ministerio Público de la Defensa.

Que conforme lo informado por la Dirección General de Relaciones de Empleo mediante MEMO N° 22364/21 -SISTEA, la agente Laura Alejandra Domecq, revista en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones, confirmada en planta permanente, conforme Res. CM N° 74/2012.

Que motiva dicha solicitud se encuentra motivada por la necesidad de contar con una persona cuyo perfil resulta coincidente en idoneidad y antecedentes laborales con los de la agente Domecq para cumplir funciones en ese Ministerio Público de la Defensa.

Que el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Dr. Jorge Atilio Franza presta su conformidad para la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

Art. 1º: Otorgar la adscripción a la agente Laura Alejandra Domecq, Legajo N° 408, al Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de un (1) año, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1152/2021**